

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
Entidad Responsable de Casos:		Tribunales Fiscales General de Justicia de la Ciudad de México										
Período:		Enero-Diciembre 2024										
F. (1)	E. (2)	A. (3)	PP. (4)	DENOMINACIÓN (5)							USO DE UNIDAD (6)	
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito							Atención	
PRESUPUESTO (Miles de pesos, millones)												
ORIGINAL (1)	PROGRAMADA (2)	ALCANZADA (3)	CUMPLIDA (4)	APROBADO (5)	MODIFICADO (6)	PRIORIZADO (7)	COMPROMETIDO (8)	DEVENGADO (9)	LIBERADO (10)	PAGADO (11)	PP. (12) (100% = 100)	AR. (13) (100% = 100)
355,854	355,854	337,289	94.8	370,596,651.34	671,682,724.70	671,682,724.70	662,780,891.63	662,780,891.63	500,545,598.46	500,545,598.46	98.7	96.1
<p>Objetivo: Integrar y supervisar las carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, para su judicialización, reserva y/o sea enviada al archivo temporal, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones, que impacten en la procuración de justicia de la Ciudad de México, a través de los Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía de Investigación, dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.</p> <p>Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 337,289 atenciones, las cuales se desagregaron de la siguiente forma: El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva. Es así que para el periodo que se reporta, el Ministerio Público brindó 331,462 atenciones; de los cuales: 231,518 son Carpetas de Investigación directa (iniciadas); 17,052 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 3,539 Carpetas de Investigación (Especiales); 17,416 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 2,650 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 59,287 Actas especiales de MP Virtual (URI's). Adicionalmente, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 3,327 atenciones, de las cuales 1,127 correspondieron a Denuncias recibidas; 1,103 Carpetas de investigación iniciadas; 669 Carpetas de investigación determinadas; 44 Audiencias; 1 suspensión condicional del proceso; 3 mandamientos judiciales, 65 prevenciones del delito/capacitación y 315 asesorías. En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 2,500 convenios; de los cuales 2,298 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 120 Conciliaciones, 19 Junta restaurativa, 24 Mediación (Personas Adolescentes) y 39 Procesos Restaurativos.</p> <p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a la disminución en el número de atenciones a las programadas en lo referente a: Carpetas de Investigación Directa (iniciadas), Carpetas de Investigación de Acta Especial, Carpeta de Investigación Especial, Carpetas de Investigación Relacionadas y Desgloses, Carpeta de Investigación Colaboración, Actas Especiales de M.P. Virtual (URI'S); así como en razón de que se recibieron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la adquisición de: equipos para la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones y para el laboratorios de química; de los trabajos de mejoramiento de los inmuebles de la Dirección Biopsicosocial para la Atención Pericial a Víctimas y la Dirección General de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales, de las Coordinación Territorial Coyoacán 5, y laboratorio de Servicios Periciales; de la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo, para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, de verificación de gases contaminantes, para la Plataforma Informática para la gestión de nómina de la Fiscalía, interpretación, traducción en lenguas indígenas y elaboración de dictámenes culturales y lingüísticos; así como de la adquisición de diverso mobiliario de oficina, médico y especializado; gasolina; y unidades vehiculares nuevas tipo hatchback modelo 2024.</p>												



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Datos:	140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2024

CU	CD	CF	CP	CENTRALES	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención

ORIGINAL	METAS		PRESUPUESTO (en millones de pesos)									
	PROGRAMADA	ALCANZADA	COMPROBADO	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	DEFENSABLE	EFECTIVO	PAGADO	COMPROBADO	PAGADO
113,350	113,350	106,018	93.5	47,371,116.83	47,206,762.01	47,206,762.01	46,660,040.72	46,660,040.72	38,109,479.12	38,109,479.12	98.8	94.6

Objetivo:
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:
En el período que se reporta, se atendieron a 105,800 personas (66,903 mujeres, 38,891 hombres y 6 otros) en el Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 218 infantes (133 niñas y 85 son niños), se atendieron en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsiguientes.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 3,475 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,808 son mujeres, 1,664 hombres y 3 otros.

El Centro de Atención Integral a Víctimas inicia funciones el 01 de agosto del 2024, con SEDE 01, debido a que el ADEVI deja de realizar sus funciones con fecha 31 de julio del presente año. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 1,863 personas en Trabajo Social, de las cuales 904 son mujeres, 956 hombres y 3 otros.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 5,694 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,320 son mujeres y 2,374 hombres.

El Centro de Atención Integral a Víctimas inicia funciones el 01 de agosto del 2024, con SEDE 02, debido a que el CARIVA deja de realizar sus funciones con fecha 31 de julio del presente año. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 1,581 personas en Trabajo Social, de las cuales 988 son mujeres y 593 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 6,375 personas, de las cuales 3,975 son mujeres, 2,400 hombres y 0 otros.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 4,554 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,312 son mujeres, 242 hombres y 0 otros.

El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género inicia funciones el 01 de septiembre del 2024, con SEDE 01, debido a que el CAVI deja de realizar sus funciones con fecha 31 de agosto del presente año. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 1,004 personas en Trabajo Social, de las cuales 980 son mujeres y 24 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 3,196 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,849 fueron mujeres, 347 hombres y 0 otros.

El Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género inicia funciones el 01 de septiembre del 2024, con SEDE 02, debido a que el CTAVDS deja de realizar sus funciones con fecha 31 de agosto del presente año. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 1,149 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,011 son mujeres y 138 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 76,909 personas, de las cuales 46,756 son mujeres, 30,153 son hombres y 0 otros.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 133 niñas y 85 niños de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a una disminución en el número de atenciones formuladas por el Ministerio Público respecto a las víctimas del delito a los diferentes centros de atención; El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA), El Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV-SEDE-2), y el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en razón de Género (CAIV Género SEDE-1); así como en el decremento en las solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la adquisición de box lunch, abarrotes y perecederos, agua de consumo humano, gasolina; vigilancia; energía eléctrica; telefonía e internet; así como de la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, de los inmuebles que ocupa la Fiscalía y para el mantenimiento preventivo y/o correctivo a subestaciones eléctricas y transformadores instalados en los diferentes inmuebles.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
Unidad Responsable de Gasto:		140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Periodo:		Enero-Diciembre 2024										
CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	DENOMINACIÓN DE GASTOS							UNIDAD DE MEDIDA	
1	2	3	4	E032							5	
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito							Procedimientos	
METAS				PRESUPUESTO (Presupuesto de Ingresos)								
ORIGINAL (A)	PROGRAMADA (B)	ALCANZADA (C)	SCPPP (D) (Ejercicio 2024)	AFIRMADO (E)	EDIFICADO (F)	PROGRAMADO (G)	COMPROMETIDO (H)	CONSIGNADO (I)	EJERCIDO (J)	PASADO (K)	ICPPP (L) (Ejercicio 2024)	IRPCM (M) (Ejercicio 2024)
328,685	328,685	426,638	129.8	387,079,472.86	371,155,166.28	371,155,166.28	365,584,197.72	365,584,197.72	338,976,485.00	338,976,485.00	98.5	131.8
<p>Objetivo: Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad.</p> <p>Acciones Realizadas: Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 426,638 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.</p> <p>El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 889 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 21 correspondieron a Consignaciones; 174 Autos de Término Constitucional; 210 Conclusiones; 184 Sentencias y 300 Recursos de Apelación. Adicionalmente, en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 232,431 procedimientos; 80,150 Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 4,780 Recursos (Sistema Acusatorio); 25,342 Procedimientos Abreviados; 49,210 Procesos Civiles; 243 Extinciones de Dominio; y 33,593 Ejecuciones Penales.</p> <p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número procedimientos en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales), Procesos Civiles y Ejecuciones Penales; a una disminución de las solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de arrendamiento de vehículos destinados al fortalecimiento de la procuración de justicia; limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia; suministro de energía eléctrica; telefonía e internet y seguro de vehículos; así como de la adquisición de abarrotes y percederos; además de gasolina.</p>												



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
NOMBRE DEL FONDO DE FIJOS		140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Período:		Enero-Diciembre 2024										
1	2	4	E032	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA							UNIDAD DE MEDIDA	
				Investigación, Judicialización y Persecución del Delito							Procedimientos	
METAS				PRESUPUESTO (Presupuesto de Ejercicio)								
ORIGINAL (A)	PROGRAMADA (B)	ALCANZADA (C)	CUMPLIMIENTO (D) (%)	AFORRADO (E)	MODIFICADO (F)	PROGRAMADO (G)	CONFORMADO (H)	OCUPADO (I)	EJERCIDO (J)	PAGADO (K)	EPPCP (L) (M) (N) (O) (P)	AVANCE (Q) (R) (S) (T) (U)
679,448	679,448	624,720	91.9	198,528,914.93	200,914,476.17	200,914,476.17	196,010,029.58	196,010,029.58	163,367,657.75	163,367,657.75	97.6	94.2
<p>Objetivo: Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes periciales y el incremento en el cumplimiento de las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia que determinen la participación en la investigación del delito, con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos, combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad.</p> <p>Acciones Realizadas: En el periodo que se reporta se emitieron un total de 444,988 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 49,150 correspondieron a Criminalística; 109,408 a Fotografía; 67,392 a Valuación; 21,536 a Medicina; 14,907 a Mecánica; 18,771 a Identificación; 60,866 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 102,958 a otras especialidades.</p> <p>Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 179,732 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; respecto al primer rubro, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 169,269 órdenes ministeriales, de las cuales 109,281 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 7,263 a traslados a Reclusorios y 52,725 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Por cuanto al segundo rubro, la ahora Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, dio cumplimiento a 10,463 mandatos judiciales, de los cuales 4,442 correspondieron a aprehensiones; 1,263 reaprehensiones; 327 comparecencias; 2,573 presentaciones; 654 cateos y 1,204 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).</p> <p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a una disminución en el número de procedimientos que requieren a la realización de pruebas periciales de identificación, fotografía, laboratorios (química, genética, balística, patología, y video), valuación, criminalística, medicina, mecánica e intervenciones ministeriales; e igualmente a un decremento en el número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la adquisición de gasolina; abarrotes y percederos y del suministro de gases especiales; así como de la adquisición de la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; vigilancia; suministro de energía eléctrica; agua potable; telefonía e internet; mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de emergencias y vehículos destinados a programas de seguridad pública: motocicletas modelos 2020 y anteriores, así como de seguro integral de bienes patrimoniales, personas y vehículos.</p>												

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
Unidad Responsable de Gasto:		140A000 Fideicomiso General de Justicia de la Ciudad de México										
Periodo:		Enero-Diciembre 2024										
1	2	3	4	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA							RUBRO DE INGRESOS	
1	2	2	E041	Profesionalización del Personal Sustantivo y Capacitación a Personal Administrativo							Curso/Persona	
METAS				PRESUPUESTO (MILLONES DE PESOS)								
ORIGINAL (A)	PROGRAMADA (B)	ALCANZADA (C)	COMPLETADA (D)	APROBADO (E)	MODIFICADO (F)	PROCESADO (G)	COMPROBADO (H)	DEVENGADO (I)	EJERCIDO (J)	PAGADO (K)	ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS (L)	ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS (M)
187	187	439	234.8	74,119,668.24	61,434,942.55	61,434,942.55	61,029,257.87	61,029,257.87	57,877,030.01	57,877,030.01	99.3	236.3
<p>Objetivo: Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.</p> <p>Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 439 cursos, de los cuales 359 cursos correspondieron a formación continua, 2 cursos de formación inicial; 50 cursos de temas de derechos humanos; y 28 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.</p> <p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un incremento en necesidades de capacitación relativas de cursos a los programados de Formación Continua, con Temas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Formación Inicial; así como por la disminución del número de solicitudes de pagos contra lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta para la contratación de los servicios de: para el pago de los servicios de servicios profesionales; limpieza de interiores y exteriores de inmuebles; vigilancia; suministro de energía eléctrica; mantenimiento preventivo y/o correctivo a subestaciones eléctricas y transformadores instalados en los diferentes inmuebles; agua potable; seguro de vehículos; así como de la adquisición de gasolina; abarrotes y perecederos.</p>												



EPPCP: EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
Unidad Responsable de Gasto:		140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Reporte:		Enero-Diciembre 2024										
PR (01)	T (0)	SE (0)	PP (01)	DENOMINACIÓN (02)							UNIDAD DE MEDIDA (03)	
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo							Persona	
METAS				PRESUPUESTO (Cifras en miles de pesos)								
ORIGINAL (04)	PROCESADA (05)	ALCANZADA (06)	ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS (07)	ALICUADO (08)	MODIFICADO (09)	PROGRAMADO (10)	COMPROBADO (11)	DEVENGADO (12)	ERANDIO (13)	PAGADO (14)	Índice de Ejecución del Presupuesto (15)	Índice de Recursos (16)
14,354	14,354	14,518	101.1	6,929,470,077.27	6,905,126,725.52	6,905,126,725.52	6,887,846,978.20	6,887,846,978.20	6,544,190,033.86	6,544,190,033.86	99.7	101.4
<p>Objetivo: Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.</p> <p>Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,518 personas, de las cuales 6,589 son mujeres y 7,929 son hombres, los cuales cubren 910 puestos de estructura, 13,248 plazas de personal de base, 272 de honorarios y 88 eventuales.</p> <p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que se recibieron un menor número de solicitudes de pagos, respecto a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta, para la adquisición de vales de fin de año; medallas de reconocimiento y carpetas para el premio de antigüedad 2024; medalla al mérito por ejercer la abogacía en la Fiscalía; adicionalmente a que los pagos del seguro colectivo de retiro y de vida institucional; nómina de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio del mes de diciembre; nómina de perito en jefe; ahorro solidario y fondo de vivienda del mes de diciembre, se realizan a mes vencido.</p>												

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo: Enero-Diciembre 2024

F	F	RF	RF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO DE GASTO POR METAS								
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	NÚMERO DE OPERACIONES	APROBADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	REVISADO	EFECTUADO	PAGADO	Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)	Índice de Ejecución de Recursos para la Consecución de Metas (IERCM)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
3,236	3,236	2,679	82.6	3,668,193.24	3,005,595.60	3,005,595.60	2,975,978.01	2,975,978.01	1,848,764.01	1,848,764.01	99.0	83.6

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias con la realización de acciones permanentes determinadas por la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 2,679 acciones de las cuales: 16 Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 141 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 70 Elaboración y/o Actualización de 81 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); 70 Integración del Comité Interno de Protección Civil de los 81 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2-2023; 71 Realización de Estudios de Riesgos de las 81 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; 14 Colocación, Modificación y Reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011; 189 Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de gabinete de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2-2023; 2,225 Recargas y Mantenimiento de Extintores de las unidades administrativas de la Fiscalía General; y 24 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones realizadas con relación a los programados en lo referente a Programación, Realización y Ejecución de Capacitaciones de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2-2023; Colocación, Modificación y Reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011; Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 141 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; Revisión de Alertamientos Sísmicos (SASMEX); Recarga y Mantenimiento de Extintores de las unidades administrativas de la Fiscalía General; Elaboración y/o Actualización de 81 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); Integración del Comité Interno de Protección Civil de los 81 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2-2023; Realización de Estudios de Riesgos de las 81 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía General; Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de gabinete de acuerdo a los Términos de Referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2-2023; así como a una disminución en las solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la adquisición de bolsas para cadáver; gasolina; abarrotos y perecederos; así como por la contratación de los servicios de limpieza de los inmuebles que ocupa la Fiscalía; energía eléctrica; seguro de vehículos; servicios de telefonía convencional e internet y agua potable.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Órgano:	140A009 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2024

F. S. (1)	F. P. (2)	Q. (3)	P. (4)	DENOMINACIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (P=PASES, D=C/D, R=RESERVA)								
ORIGINAL (1)	PROGRAMADA (2)	ALCANZADA (3)	Índice de Aplicación de Recursos (4)	APROBADO (5)	MODIFICADO (6)	PROGRAMADO (7)	COMPROMETIDO (8)	DEVENGADO (9)	EJERCIDO (10)	PAGADO (11)	Índice de Ejecución (12)	Índice de Ejecución (13)
426,491	426,491	490,334	115.0	175,662,224.83	172,130,511.52	172,130,511.52	166,223,369.30	166,223,369.30	146,768,286.67	146,768,286.67	96.6	119.1

Objetivo:
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 433,080 acciones; de los cuales 1,729 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), convenios de colaboración, convenios modificados, pago por factura; 35,008 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 59,235 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 152,594 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 184,514 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos Informes.

La Dirección General del Órgano Interno de Control realizó un total de 1,677 acciones, de las cuales: 1,163 Investigación de denuncias y determinación de expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 488 Procedimientos Administrativos de responsabilidades concluidos, Recursos de Revocación y Cumplimiento de Sentencias; 2 Informe de Resultados de Evaluaciones; 2 Informe final de Evaluaciones; 1 Opinión de Matriz de procesos; 2 Informes de Revisión de Control Interno y de Administración de Riesgos; 4 Informes de Evaluación de Avance Trimestral de Control Interno y de Administración de Riesgos; 9 Auditorías Ordinarias Intervenciones (Revisiones y/o verificaciones); 4 Informe Trimestral de resultados; 1 Programa Anual de Auditoría y 1 Veda Electoral.

La Unidad de asuntos internos realizó un total de 8,934 acciones, de las cuales 4,148 correspondieron a visitas de Supervisión de turno; y 4,786 a visitas de Expedientes revisados; mientras que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal reporta una meta alcanzada de 46,643 acciones, de las cuales 14,424 correspondieron Intervención en Juicios Laborales y diversos, 24,109 Formulaciones de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 8,110 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones a los programados en lo referente a las acciones de Movimientos de Personal, Capacitación de Personal, Plantilla de Personal, Prestaciones Económicas y Sociales, así como Laborales, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos; pagos por transferencias y cheques por parte de la Dirección de Contabilidad y Finanzas; así como una disminución en las solicitudes de pagos respecto a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta derivado de la contratación de los servicios del arrendamiento del inmueble ubicado en Doctor Río de la Loza #156, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, c.p. 06720, Ciudad de México, incluyendo 28 cajones de estacionamiento; servicio de limpieza de interiores y exteriores, para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; vigilancia; mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de emergencias; servicio de cartas y paquetería de correspondencia registrada y ordinaria; para conferencias virtuales; telefonía e internet, suministro de energía eléctrica y agua potable; así como para la adquisición de gasolina.

ERPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
Entidad Responsable de Gasto		140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Ejercicio		Enero-Diciembre 2024										
1	2	4	P001	DESCRIPCIÓN						ÁREA DE RESPONSABILIDAD		
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.						Acción		
NIJAS				PRESUPUESTO (Presupuesto por los programas)								
ORIGINAL (A)	PROGRAMADA (B)	ALZADA (C)	COMPRONET (D) (COMPRONET)	APROBADO (E)	RECIBIDO (F)	PROGRAMADO (G)	COMPRONET (H)	RECIBIDO (I)	SALDADO (J)	PAGADO (K)	COMPRONET (L) (COMPRONET)	RECIBIDO (M) (COMPRONET)
21,375	21,375	19,811	92.7	11,807,498.71	16,407,926.73	16,407,926.73	14,993,797.31	14,993,797.31	13,487,378.92	13,487,378.92	91.4	101.4
<p>Objetivo: Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.</p> <p>Acciones Realizadas: Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención se ampliaron los servicios, fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y permitiendo con ello que en la actualidad cuenten con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad las víctimas atendidas, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y La Magdalena Contreras, así como del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron a un total de 14,861 mujeres; Es importante señalar que los siguientes Centros de Atención que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas dejaron prestaron sus servicios durante el presente ejercicio presupuestal en los periodos señalados, debido del proceso de reingeniería administrativa que presentaron las distintas áreas de servicio de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; de esta forma el Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atendió a un total de 208 mujeres durante el periodo de enero-julio; el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atendió a un total de 3,316 mujeres durante enero-agosto, mientras que el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS), brindó atención a un total de 302 mujeres durante los meses de enero-agosto; sumando en su totalidad 3,826 mujeres, las cuales recibieron asesoría jurídica.</p> <p>Adicionalmente y como complemento al alcance de meta física para el periodo que se reporta, el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV-SEDE-1) inició sus funciones el 01 de agosto del 2024, dando atención a un total de 90 mujeres; debido a que el ADEVI dejó de realizar sus funciones con fecha 31 de julio; el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1) inició sus funciones el 01 de septiembre del 2024, dando atención a un total de 917 mujeres, debido a que el CAVI, dejó de realizar sus funciones con fecha 31 de agosto; por último el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2) inició sus funciones el 01 de septiembre del 2024, atendiendo a un total de 117 mujeres, debido a que el CTADS dejó de realizar sus funciones con fecha 31 de agosto.</p> <p>Es importante mencionar que bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han otorgado y ejecutado en el CAVI hasta el mes de agosto que dejó de realizar sus funciones 524 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad; mientras que el ahora Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género el cual inició sus funciones el 31 de diciembre del 2024, llevó a cabo un total de 170 medidas de protección de emergencia.</p> <p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un menor número de mujeres a los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-1); de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI); de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS), y del Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Cometidos en Razon de Género (CAIV GÉNERO SEDE-2); respecto a los programado para la atención de primera vez en el área jurídica; así como una disminución de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores, para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; vigilancia; energía eléctrica; telefonía e internet; agua potable y seguro de vehículos; así como de la adquisición de gasolina.</p>												



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
Unidad Ejecutora de Gestión:		140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Periodo:		Enero-Diciembre 2024										
CI (1)	F (2)	SP (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)								UNIDAD DE MEDIDA (6)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos								Acción
METAS				EPPCP (PUESTO: plaza con dos decimales)								
ORIGINAL (7)	PROGRAMADO (8)	ALCANZADA (9)	CMPD (%) (10) (7/8*100)	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	PROGRAMADO (13)	COMPROMETIDO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICRPP (%) (18) (16/15*100)	Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19) (18/17*100)
207,245	207,245	193,962	93.6	40,696,182.05	33,996,697.30	33,996,697.30	32,461,321.63	32,461,321.63	29,561,269.97	29,561,269.97	95.5	98.0
<p>Objetivo: Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.</p> <p>Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance total de meta física de 193,962 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 188,147 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscales Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 52,548 fueron raciones alimenticias a detenidos, 50,185 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 13,634 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 71,780 reportes a instituciones de localización.</p> <p>Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos se realizaron un total de 5,815 acciones de las cuales; 1,633 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 453 Medidas Precautorias, 4 Conclusión de recomendaciones, 4 Acuerdo de conciliación celebradas, 165 de Lucha contra la impunidad, 305 Quejas directas, 18 Internacionales, 1,583 Orientaciones, 1,217 Colaboraciones, 419 Incompetencias y 14 cumplimientos a puntos recomendatorios.</p> <p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que se presenta se debe principalmente a que se presentó un menor número de acciones requeridas en favor de personas detenidas por conceptos como Raciones Alimentarias a Detenidos, Acciones de Trabajo Social a Favor de Detenidos y de Reportes a Instituciones de Localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; así como a la disminución de solicitudes de pagos respecto a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la adquisición de: gasolina y abarrotes y perecederos; así como por la contratación de los servicios de limpieza de interiores y exteriores, para los inmuebles que ocupa la Fiscalía; vigilancia; suministro de energía eléctrica; agua potable; telefonía e internet, de los seguros de vehículos, bienes patrimoniales; mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de bombeo, hidroneumáticos, aire acondicionado y refrigeración.</p>												